

Volumen 5 - Número Especial - Abril/Junio 2018

# REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

*Gobernanza y Sociopolítica*

*Miradas desde el Capital Humano*

EDITORA NÚMERO ESPECIAL

BERTHA LETICIA RIVERA VARELA

UNIVERSIDAD ABIERTA A DISTANCIA - MÉXICO

Portada: Felipe Maximiliano Estay Guerrero

**221 B**

**WEB SCIENCES**

#### CUERPO DIRECTIVO

##### Directora

**Mg. © Carolina Cabezas Cáceres**  
*Universidad de Los Andes, Chile*

##### Subdirector

**Dr. Andrea Mutolo**  
*Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México*

**Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda**  
*Universidad Católica de Temuco, Chile*

##### Editor

**Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda**  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

##### Editor Científico

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**  
*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil*

##### Cuerpo Asistente

##### Traductora Inglés

**Lic. Pauline Corthorn Escudero**  
*221 B Web Sciences, Chile*

##### Traductora: Portugués

**Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón**  
*221 B Web Sciences, Chile*

##### Portada

**Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero**  
*221 B Web Sciences, Chile*

#### COMITÉ EDITORIAL

**Dra. Carolina Aroca Toloza**  
*Universidad de Chile, Chile*

**Dr. Jaime Bassa Mercado**  
*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dra. Heloísa Bellotto**  
*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

**Dra. Nidia Burgos**  
*Universidad Nacional del Sur, Argentina*

**Mg. María Eugenia Campos**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Lancelot Cowie**  
*Universidad West Indies, Trinidad y Tobago*

**Lic. Juan Donayre Córdova**  
*Universidad Alas Peruanas, Perú*

**Dr. Francisco José Francisco Carrera**  
*Universidad de Valladolid, España*

**Mg. Keri González**  
*Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México*

**Dr. Pablo Guadarrama González**  
*Universidad Central de Las Villas, Cuba*

**Mg. Amelia Herrera Lavanchy**  
*Universidad de La Serena, Chile*

**Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev**  
*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Mg. Cecilia Jofré Muñoz**  
*Universidad San Sebastián, Chile*

**Mg. Mario Lagomarsino Montoya**

*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Claudio Llanos Reyes**

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

**Dr. Werner Mackenbach**

*Universidad de Potsdam, Alemania*

*Universidad de Costa Rica, Costa Rica*

**Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín**

*Universidad de Santander, Colombia*

**Ph. D. Natalia Milanesio**

*Universidad de Houston, Estados Unidos*

**Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer**

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

**Ph. D. Maritza Montero**

*Universidad Central de Venezuela, Venezuela*

**Mg. Julieta Ogaz Sotomayor**

*Universidad de Los Andes, Chile*

**Mg. Liliana Patiño**

*Archiveros Red Social, Argentina*

**Dra. Eleonora Pencheva**

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Dra. Rosa María Regueiro Ferreira**

*Universidad de La Coruña, España*

**Mg. David Ruete Zúñiga**

*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile*

**Dr. Andrés Saavedra Barahona**

*Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria*

**Dr. Efraín Sánchez Cabra**

*Academia Colombiana de Historia, Colombia*

**Dra. Mirka Seitz**

*Universidad del Salvador, Argentina*

**Dra. Leticia Celina Velasco Jáuregui**

*Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores  
de Occidente ITESO, México*

## COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

### Comité Científico Internacional de Honor

**Dr. Adolfo A. Abadía**

*Universidad ICESI, Colombia*

**Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Martino Contu**

*Universidad de Sassari, Italia*

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**

*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil*

**Dra. Patricia Brogna**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Horacio Capel Sáez**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar**

*Universidad de Los Andes, Chile*

**Dr. Rodolfo Cruz Vadillo**

*Universidad Popular Autónoma del Estado de  
Puebla, México*

**Dr. Adolfo Omar Cueto**

*Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*

**Dr. Miguel Ángel de Marco**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Emma de Ramón Acevedo**

*Universidad de Chile, Chile*

**Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia**

*Universidad Autónoma de Madrid, España*

**Dra. Patricia Galeana**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dra. Manuela Garau**

*Centro Studi Sea, Italia*

**Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg**

*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia  
Universidad de California Los Ángeles,  
Estados Unidos*

**Dr. José Manuel González Freire**

*Universidad de Colima, México*

**Dra. Antonia Heredia Herrera**

*Universidad Internacional de Andalucía, España*

**Dr. Eduardo Gomes Onofre**

*Universidade Estadual da Paraíba, Brasil*

**Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel León-Portilla**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel Ángel Mateo Saura**

*Instituto de Estudios Albacetenses “don Juan  
Manuel”, España*

**Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros**

*Diálogos en MERCOSUR, Brasil*

**Dr. Álvaro Márquez-Fernández**

*Universidad del Zulia, Venezuela*

**Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut**

*Universidad Santiago de Compostela, España*

**Dr. José Sergio Puig Espinosa**

*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dra. Francesca Randazzo**

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras,  
Honduras*

**Dra. Yolanda Ricardo**

*Universidad de La Habana, Cuba*

**Dr. Manuel Alves da Rocha**

*Universidade Católica de Angola Angola*

**Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza**

*Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica*

**Dr. Miguel Rojas Mix**

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades  
Estatales América Latina y el Caribe*

**Dr. Luis Alberto Romero**

*CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig**

*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dr. Adalberto Santana Hernández**

*Universidad Nacional Autónoma de México,  
México*

**Dr. Juan Antonio Seda**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva**

*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

**Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso**

*Universidad de Salamanca, España*

**Dr. Josep Vives Rego**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Comité Científico Internacional**

**Mg. Paola Aceituno**

*Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile*

**Ph. D. María José Aguilar Idañez**

*Universidad Castilla-La Mancha, España*

**Mg. Elian Araujo**

*Universidad de Mackenzie, Brasil*

**Mg. Romyana Atanasova Popova**  
*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Dra. Ana Bénard da Costa**  
*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal*  
*Centro de Estudios Africanos, Portugal*

**Dra. Alina Bestard Revilla**  
*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, Cuba*

**Dra. Noemí Brenta**  
*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Ph. D. Juan R. Coca**  
*Universidad de Valladolid, España*

**Dr. Antonio Colomer Vialdel**  
*Universidad Politécnica de Valencia, España*

**Dr. Christian Daniel Cwik**  
*Universidad de Colonia, Alemania*

**Dr. Eric de Léséulec**  
*INS HEA, Francia*

**Dr. Andrés Di Masso Tarditti**  
*Universidad de Barcelona, España*

**Ph. D. Mauricio Dimant**  
*Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel*

**Dr. Jorge Enrique Elías Caro**  
*Universidad de Magdalena, Colombia*

**Dra. Claudia Lorena Fonseca**  
*Universidad Federal de Pelotas, Brasil*

**Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez**  
*Instituto Tecnológico Metropolitano, Colombia*

**Dra. Carmen González y González de Mesa**  
*Universidad de Oviedo, España*

**Mg. Luis Oporto Ordóñez**  
*Universidad Mayor San Andrés, Bolivia*

**Dr. Patricio Quiroga**  
*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Gino Ríos Patio**  
*Universidad de San Martín de Porres, Per*

**Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta**  
*Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México*

**Dra. Vivian Romeu**  
*Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México*

**Dra. María Laura Salinas**  
*Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*

**Dr. Stefano Santasilia**  
*Universidad della Calabria, Italia*

**Mg. Silvia Laura Vargas López**  
*Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México*

**Dra. Jaqueline Vassallo**  
*Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

**Dr. Evandro Viera Ouriques**  
*Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil*

**Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez**  
*Universidad de Jaén, España*

**Dra. Maja Zawierzeniec**  
*Universidad de Varsovia, Polonia*

Editorial Cuadernos de Sofía

221 B Web Sciences

Santiago – Chile

Revista Inclusiones

Representante Legal

Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

REVISTA  
INCLUSIONES  
REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

CUADERNOS DE SOFÍA  
EDITORIAL

221 B  
WEB SCIENCES

### Indización y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals



CATÁLOGO



DOAJ DIRECTORY OF  
OPEN ACCESS  
JOURNALS





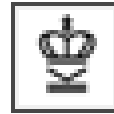
**WZB**

Berlin Social Science Center



uOttawa

Bibliothèque  
Library



REX

BIBLIOTECA ELECTRÓNICA  
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Ministerio de  
Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva



Uniwersytet  
Wrocławski



Stanford University  
LIBRARIES



PRINCETON UNIVERSITY  
LIBRARY

WESTERN  
THEOLOGICAL SEMINARY



ROAD

DIRECTORY  
OF OPEN ACCESS  
SCHOLARLY  
RESOURCES



ISSN 0719-4706 - Volumen 5 / Número Especial / Abril – Junio 2018 pp. 68-75

**DISPOSITIVOS SOCIOPOLÍTICOS DEL TRABAJO SOCIAL**  
**SOCIOPOLITICAL DEVICES OF SOCIAL WORK**

**Dra. Adriana Blanes Ugarte**  
Universidad Autónoma del Estado de México, México  
blanes2000@gmail.com  
**Dr. Francisco Javier Rosas Ferrusca**  
Universidad Autónoma del Estado México, México  
fjrosasf@uaemex.mx

**Fecha de Recepción:** 09 de enero de 2018 – **Fecha de Aceptación:** 27 de febrero de 2018

**Resumen**

La historia de la intervención del Trabajo Social en el área de la salud se ha construido desde un dispositivo que en el caso de las Instituciones de Educación Superior, las Ciencias Sociales y las Humanidades éste adquiere una connotación de dispositividad en el sentido foucaultiano de reproducción de la dominación social a través del poder de vigilancia y castigo. En tal sentido, el objetivo del presente trabajo fue discutir los alcances y límites del dispositivo de positividad para el caso del Trabajo Social y su historia de intervención en las instituciones de salud pública. La discusión permitirá avanzar hacia un escenario de reconceptualización en el que se advierte un dispositivo alterno de intervención que no sólo reproduce las políticas de salud, sino además las cuestiona a favor de los grupos vulnerados.

**Palabras clave**

Dispositivo – Positividad – Biopolítica – Intervención – Trabajo Social

**Abstract**

The history of the intervention of Social Work in the area of health has been built from a device that in the case of the Institutions of Higher Education, Social Sciences and Humanities it acquires a connotation of dispositivity in the Foucauldian sense of reproduction of social domination through the power of vigilance and punishment. In this sense, the objective of this work was to discuss the scope and limits of the positivity device for the case of Social Work and its history of intervention in public health institutions. The discussion will allow us to move towards a reconceptualization scenario in which we see an alternative intervention device that not only reproduces health policies, but also questions them in favor of the groups that are being violated.

**Keywords**

Device – Positivity – Biopolitics – Intervention – Social Work

## Introducción

El objetivo del presente trabajo es establecer la relación entre la propuesta de dispositivos de Foucault, la intervención del Trabajo Social y el Desarrollo Local a partir de una revisión de 2010 a 2016 relativa a los trabajos publicados en repositorios de América Latina –Dialnet, Latindex y Redalyc–, considerando las palabras clave de “desarrollo”, “Trabajo Social”, “dispositivo” e “intervención”.

De este modo, el presente trabajo se inscribe en la división de Ciencias Sociales, disciplina de Trabajo Social, subdisciplina de Desarrollo local, pero también puede ser evaluada desde la antropología del poder, sociología de la violencia o la psicología del conflicto.<sup>1</sup>

Se realizó un estudio no experimental, documental, transversal y exploratorio con una selección de fuentes indexadas, con registro ISSN (International Estándar Serial Number) y DOI (Digital Object Identifier). Se procesó la información en una matriz de análisis de contenido del discurso académica, la agenda de temas establecidos en torno a las palabras clave y el encuadre de la discusión entre las categorías y las variables de “intervención” y “dispositivo”. En seguida, se especificó un modelo para el estudio del efecto de los dispositivos de intervención en el Desarrollo Local. Por último, se discuten sus alcances y límites con respecto a otros modelos especificados y reportados en la literatura.

## Dispositivos académicos de positividad

El vínculo entre el concepto de dispositivo al de poder y tecnología da cuenta de una red de relaciones entre actores e instituciones enfocados a la reproducción de la dominación social, aunque con énfasis en la dimensión sexual a fin de establecer asimetrías entre los géneros.

En consecuencia, la noción de dispositivo está vinculada al avance de las tecnologías de información y comunicación (TIC's), ya que la esencia del dispositivo es el espionaje de la esfera privada. A medida que las TIC's se especializan, registran información personalizada que será difundida y facilitará la gobernabilidad del individuo y los grupos en los que está inserto y quiere pertenecer.

Una vez que el Estado ha establecido un inventario de la esfera privada, acto seguido, podrá gobernar la esfera pública de un modo más persuasivo sin tener que recurrir a la opresión de sus instituciones pretorianas, bélicas o policíacas. Esta sutileza es el sello distintivo del Estado y por tanto de su dispositivo de reproducción de las asimetrías entre gobernantes y gobernados.

El dispositivo sexual avanza hasta transformarse en un dispositivo de subjetividad. La distinción es fundamental, ya que mientras en la etapa pre-moderna de la humanidad, el naciente Estado gobernaba con la verdad a los individuos, en la época contemporánea

---

<sup>1</sup> M. A. Abreu, El trabajo social sanitario en la atención primaria de salud. Enfermería, 3 (2), (2009). 70-79.

del Estado se pretende el control, la vigilancia y el castigo de la verdad, privilegiando la reproducción del poder a través de la conformidad y la obediencia de la ley.<sup>2</sup>

Si el dispositivo de poder, sexual y subjetivo, es instrumentado en la difusión de información acerca de una realidad determinada como verdad por el Estado, entonces la ciencia se ha transformado en un instrumento de los gobernantes no sólo para establecer diferencias con respecto a los gobernados, sino para reproducir esas asimetrías a través de la *positividad*.

Se propone la categoría de positividad para explicar la influencia seudocientífica de disciplinas y su instrumentación en la esfera privada. La arqueología del saber desenmascara a las disciplinas que han usurpado el método científico, hipotético-deductivo para inscribirse en la ciencia y con ello adscribirse a su institucionalización.

Es decir que la positividad seudocientífica, en tanto “enunciados que conciernen a las semejanzas y diferencias entre los seres, su estructura visible, sus caracteres específicos y genéricos, su clasificación posible, las discontinuidades que lo separan, y las transiciones que los ligan. advierte la esencia del dispositivo de poder, a saber: la seudociencia aplicada a la reproducción de la dominación social de gobernantes para con los gobernados.

Se trata de un amontonamiento de teorías, conceptos, oraciones e indicadores que se presentan como ciencia, pero sin una identidad con lo social, aún y cuando este proceso se lleve a cabo con rigor y este respaldado por el prestigio de una comunidad académica, la positividad no es científicidad, sino más bien seudocientificidad que no podrá estar acorde a las necesidades de un sector de la sociedad civil.<sup>3</sup>

Sin embargo, el dispositivo de poder no sólo está en la seudociencia para reproducir las asimetrías entre los actores. También es observable en las instituciones que aplican la ciencia más cercana al saber, medicina y la psicología como ejemplos. En este sentido, la observación sistemática no sólo es una herencia de la medicina, sino además la intervención con la finalidad de modificar el curso de la micro-historia personal, así como la implementación de un sello distintivo institucional supone la instrumentación del dispositivo de poder.

Si el dispositivo de vigilancia y control somete a quienes infringen la ley, el dispositivo disciplinar limita el análisis a la positividad de una tradición científica que refleja el poder de las ciencias más avanzadas sobre las seudociencias que las imitan. Las consecuencias de ambos dispositivos, vigilancia y control, sobre la intervención no sólo es la reproducción de la dominación de gobernantes para con sus gobernados, sino además el establecimiento de una esfera jurídica y punitiva que castiga a quienes han sobrepasado los límites disciplinarios.

En efecto, la positividad seudocientífica no contribuye al diálogo entre los actores políticos y sociales, pero si condiciona mediante los discursos sus asimetrías y enaltece la

---

<sup>2</sup> A. J. Carballeda, La intervención en lo social, exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales (Buenos Aires: Paidós, 2004).

<sup>3</sup> A. J. Carballeda, El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención. Del orden de los cuerpos al estallido de la sociedad (Buenos Aires: Paidós, 2008).

vigilancia de los gobernantes para con los gobernados del mismo modo que el saber está orientado por quienes son imitados en sus procedimientos científicos.

Empero, los dispositivos no sólo operan en la educación o la esfera privada, además se manifiestan en el mercado a través del establecimiento de un precio llamado justo, pero en tanto que se establece desde una vigilancia de los insumos, la oferta y la demanda, ha perdido la su dimensión de justicia, ya que no refleja el tiempo socialmente necesario para su cotización, sino más bien una policía de control monetario.<sup>4</sup>

De la misma forma en la que los precios alcanzan una cotización verdadera por la vía de la oferta y la demanda, los demás elementos que están vigilados por el Estado y determinados por un precio discrecional, serán libres y podrán tener un valor justo que es el resultado de la utilidad que una sociedad le atribuye y no la que le impone su gobierno.

Por lo tanto, la justicia será alcanzada por el Estado en cuanto deje de vigilar y establecer una cotización la cual deberá generarse por la oferta y la demanda, a través de la libertad natural de un mercado en el que las voluntades no están cooptadas por el Estado.<sup>5</sup>

En suma, el dispositivo de poder, mediante sus dispositivos de vigilancia y castigo de la sexualidad, la educación y la subjetividad está construido por una positividad que impide el desarrollo de una moral de justicia y más bien incentiva valores de control y positividad que enaltecen las diferencias entre quienes gobiernan y quienes son gobernados. A partir de estas nociones preliminares, la historia del Trabajo Social resalta las políticas de salud que fueron determinando sus periodos, pero también enaltece los acontecimientos que no fueron controlados por el Estado y que permitieron la reconceptualización de la disciplina, así como su ajuste a las necesidades de la sociedad civil.

### **Breve historia de la intervención del Trabajo Social**

En estricto sentido, el concepto de Trabajo Social subyace al de Estado de Bienestar cuando en Alemania el premier Bismark anuncia la implementación de prestaciones para con los trabajadores del sector industrial. De este modo, la llamada seguridad social fue parte de una política social que tenía como objetivo incentivar la producción industrial y garantizar la disponibilidad de productos acordes a las necesidades de la sociedad industrial europea con especial atención a la sociedad alemana del siglo XIX.<sup>6</sup>

Los servicios sociales, a través de los programas y estrategias de seguridad social fueron adoptados en cada uno de los países europeos. Su emergencia en la Inglaterra del siglo XX generó estudios socioeconómicos para el establecimiento de prioridades al otorgamiento de recursos entre la clase trabajadora. En tal escenario Richmond fue pionera en las visitas domiciliarias y a partir de este hecho se considera al Trabajo Social

<sup>4</sup> A. J. Carballeda, Los cuerpos fragmentados. La intervención social en los escenarios de exclusión y el desencanto (Buenos Aires: Paidós, 2008).

<sup>5</sup> M. Ribeiro; R. López y S. Mancinas, Trabajo social y política social en México. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, 17 (2), (2007) 175-200.

<sup>6</sup> M. Foucault, Hermeneútica del sujeto (Madrid: La Piqueta, 1987).

como una disciplina, ya que se desmarca de la caridad y la beneficencia para vincularse a las ciencias de la salud y del comportamiento hasta entonces debidamente desarrolladas y reconocidas por las instituciones de salud pública.

Muy pronto el Trabajo Social ocupó un sitio importante en los hospitales y centros de salud interesados en registrar el número potencial de afiliados y beneficiados con las políticas del Estado de bienestar, así como aquellas organizaciones interesadas en promover la salud.

El surgimiento de profesiones tales como la enfermería, la psicología de la salud permitió que el Trabajo Social interactuara con visiones del mundo muy particulares acerca de la salud y los estilos de vida relacionados con el autocuidado, pero que, en la medida en la que el Estado de bienestar era cuestionado por las corrientes liberales fueron alejándose de la toma de decisiones y los principios precautorios de riesgos a la salud.

De este modo, las políticas sociales, en su rubro de salud pública, se dictaron desde las elites directivas y gerenciales de las instituciones del Estado, soslayando los descubrimientos y aportes de los profesionistas de la salud en cuanto al inventario y documentación de los actores civiles en situación de riesgo a su salud.<sup>7</sup>

Las políticas de salud que consideraban a los enfermos, derechohabientes o potenciales beneficiarios como sujetos pasivos y dependientes de la atención especializada, reconocieron la importancia de homogenizar y especificar las campañas preventivas en los sectores más marginales y vulnerados donde se reproduce el ejército de reserva industrial que el sistema económico capitalista requirió en su etapa de gestación.

En la medida en que las campañas de salud pública se diseminaron entre los sectores más pobres, frenaron la explosión demográfica, pero desincentivaron los estilos de vida precautorios y dirigidos a la reducción de riesgos a la salud. Fue hasta muy avanzado el siglo XX cuando las industrias y organizaciones proponen normas de higiene y promoción de salud ocupacional al estimar las pérdidas por accidentes y enfermedades en los lugares de trabajo, así como en quienes ganaban menos.

Estos acontecimientos transformaron nuevamente la función del Trabajo Social que entró en un proceso de autocrítica y auto-cuestionamiento considerado como re-conceptualización. En el caso de México no está del todo claro en qué momento se llevó a cabo y durante qué contexto, pero concuerda con los cambios en las políticas de salud que en su etapa de bienestar empleó promotores y en su etapa de focalización desarrollo estrategias de prevención que involucraron a la sociedad en su auto-cuidado.

Sin embargo, los déficits de recursos financieros para el caso de cesantía o jubilación determinaron una nueva política de evaluación y certificación institucional. En este nuevo escenario el Trabajo Social ha desarrollado modelos y dispositivos con la finalidad de resaltar su esencia en cuanto a las visitas domiciliarias, los estudios socioeconómicos, los registros e inventarios de estilos de vida y conductas de riesgo de sectores marginados de la sociedad civil.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> M. Foucault, *La arqueología del saber* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002).

<sup>8</sup> M. Foucault, *Vigilar y castigar* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2003).

En síntesis, la historia del Trabajo Social en relación con las políticas sociales, los programas de salud, así como las estrategias de prevención y promoción, muestran tres fases en donde la disciplina ha cobrado mayor importancia en la medida en que ha sistematizado sus funciones, pero sobre todo se ha acercado a los sectores vulnerados, marginados y excluidos mientras que las demás profesiones se alejan.

No obstante, en el transcurrir de su historia, la disciplina influida por las políticas públicas, sólo había considerado a éstos sectores civiles como dependientes. Ahora que las políticas incentivan la participación de la ciudadanía a fin de prevenir enfermedades y accidentes que reduzcan su vida laboral o comprometan sus capacidades, el Trabajo Social se ve en la disyuntiva de reproducir el modelo benefactor, o bien, adoptar dispositivos que permitan el estudio de los sectores sociales y anticipen escenarios de participación en diferentes ámbitos económicos, políticos y sociales.

### **Dispositivos de positividad en la intervención del Trabajo Social**

Si las políticas de salud han ido transformándose de un modo tal que consideran al individuo como factor clave e incluso preponderante en el nuevo sistema de salud pública, entonces ¿cuáles son los ajustes que los modelos de intervención centrados en la pasividad del individuo y el control de los profesionistas, diseminados en la etapa del Estado de bienestar, empero ahora requieren?

Los dispositivos de poder que reducían los derechos de salud y de ocupación de los trabajadores a una atención especializada y condicionada por los recursos y capacidades institucionales, los dispositivos de positividad del Trabajo Social serían instrumentos de gestión de los derechos, pero orientados por la prevención a partir de estilos de vida de autocuidado.<sup>9</sup>

De este modo, los dispositivos de positividad en la intervención del Trabajo Social orientan la participación civil, resaltan la negociación y el consenso en torno a los derechos laborales y ocupacionales que las políticas de salud reconocieron a partir de los altos costos destinados a la atención y los bajos costos dirigidos a la prevención.

En la nomenclatura histórica los dispositivos son legitimados por la positividad de las ciencias que imitan al método hipotético-deductivo con rigurosidad y prestigio, aunque sin la identidad o *habitus* profesionista requerido para disuadir a opositores y persuadir a adherentes al sistema de dominación social o diferenciación entre gobernantes y gobernados.

La positividad o implementación asertiva de los dispositivos a través de discursos y estrategias de vigilancia y control del auto-cuidado y la adhesión al tratamiento o rehabilitación refleja las asimetrías entre quienes toman decisiones y quienes las ejecutan. En sentido estricto, la positividad es una imitación de saberes que se construyeron en las instituciones de salud pública.

Desde la disciplina del Trabajo Social el dispositivo ha sido entendido en un sentido de integración más de que selectividad y exclusión. Por consiguiente, la intervención ha sido el eje rector del quehacer de la disciplina. Incluso, ha definido la

<sup>9</sup> M. Foucault, *Nacimiento de la biopolítica* (México: FCE, 2007).

identidad del trabajador social, ya que ésta no sólo es heredera de la beneficencia, la caridad y el altruismo, sino además es resultado de la exclusión social indicada por el sufrimiento y la vulnerabilidad. Se trata de contextos en los que el desencanto forjó la identidad del trabajador social al hacerlo más sensible ante las necesidades de los sectores excluidos de la sociedad civil.<sup>10</sup>

La cuestión social del Trabajo Social radica en la complejidad que las instituciones no pueden vigilar y controlar mediante la vía de la recompensa o la sanción de sus integrantes; profesionistas y derechohabientes. Se trata más bien de establecer un diálogo interdisciplinario en el que la complejidad pueda ser estudiada y diagnosticada como parte de la cuestión social. Es decir que las problemáticas deben abordadas desde una dialógica más que desde la positividad.

De este modo, los dispositivos de positividad de la intervención del Trabajo Social pueden ser sustituidos con el reconocimiento del otro como interlocutor en el diálogo de saberes que faciliten el entendimiento de la complejidad de la cuestión social.

## Referencias

Abreu, M. A. El trabajo social sanitario en la atención primaria de salud. *Enfermería*, 3 (2), (2009). 70-79.

Carballeda, A. J. La intervención en lo social, exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Buenos Aires: Paidós. 2004.

Carballeda, A. J. El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención. Del orden de los cuerpos al estallido de la sociedad. Buenos Aires: Paidós. 2008.

Carballeda, A. J. Los cuerpos fragmentados. La intervención social en los escenarios de exclusión y el desencanto. Buenos Aires: Paidós. 2008.

Foucault, M. *Hermeneútica del sujeto*. Madrid: La Piqueta. 1987.

Foucault, M. *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI. 2002.

Foucault, M. *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI. 2003.

Foucault, M. *Nacimiento de la biopolítica*. México: FCE. 2007.

López, E. y Chaparro, M. Competencias laborales del trabajador social vista desde el mercado laboral. *Tabula Rasa*, 5, (2006). 261-293.

---

<sup>10</sup> E. López y M. Chaparro, Competencias laborales del trabajador social vista desde el mercado laboral. *Tabula Rasa*, 5, (2006). 261-293.

Ribeiro, M., López, R. y Mancinas, S. Trabajo social y política social en México. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, 17 (2), (2007). 175-200.

**Para Citar este Artículo:**

Balnes Ugarte, Adriana y Rosas Ferrusca, Francisco Javier. Dispositivos sociopolíticos del trabajo social. Rev. Incl. Vol. 5. Num. Especial, Abril-Junio (2018), ISSN 0719-4706, pp. 68-75.

**221 B**

**WEB SCIENCES**

**CUADERNOS DE SOFÍA**

**EDITORIAL**

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.